

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA





INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO Servicio Electrónico de Microempresas

Inicio: 01/03/2024 a las 15:00h Fin: 03/03/2024 a las 00:00h

Motivo: Labores de actualización y mejora

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia le informa que el Servicio Electrónico de Microempresas (SEM) experimentará una interrupción temporal, durante el periodo de tiempo indicado anteriormente, debido a una actualización importante que incluye las siguientes mejoras de interfaz y funcionalidades:

- 1. Se ha implementado una interfaz nueva e intuitiva.
- 2. Se ha rediseñado la sección "Mis procedimientos", que facilita la gestión y el seguimiento de los trámites en tiempo real.
- 3. Se ha simplificado la recopilación de los datos previamente rellenados por el solicitante para agilizar la cumplimentación de los formularios.
- 4. Se han unificado los datos de los activos y se mejoran las plantillas de carga masiva, permitiendo que la información se registre correctamente en la plataforma.
- 5. Se han habilitado **avisos y notificaciones** para que el usuario esté actualizado sobre las novedades que afectan a la plataforma.
- 6. **Novedad**: Se ha añadido una **ficha del expediente que incluye** un resumen general del mismo, mostrando los escritos presentados y los que están pendientes de realizar. Además, podrá tener de primera mano los escritos disponibles que puede realizar según su perfil.

Importante:

Durante este período, no será posible acceder a la plataforma ni realizar ninguna transacción.

Seguimos trabajando para mejorar el servicio público de justicia.

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOL

Nº Registro: RS-002292 Of. Registro: Recoletos 26/02/2024 09:35:08 Página: 4 de 5

REGISTRO DE SALIDA